



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** debido a la Pandemia COVID-19, que ha venido afectando a nivel mundial, y nuestro municipio no ha sido la excepción, y que todo el personal municipal se ha ubicado en diferentes actividades en relación a esta Pandemia; razón por la que todas las actividades coordinadas por esta jefatura, fueron suspendidas temporalmente por orden superior durante el mes de Agosto 2020.

- PROGRAMA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (COMVIDA)
- GIMNACIO MUNICIPAL
- BIBLIOTECA PUBLICA
- CASA DE LA CULTURA (HOY TRIAJE)
- CLINICA MUNICIPAL

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente en la ciudad de La Lima a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veinte.


ANA ZUNIGA
DESARROLLO COMUNITARIO
JEFATURA
DESARROLLO COMUNITARIO